

**ACUERDO NÚMERO 0169 DE 2017
(Noviembre 28 de 2017)**

"Por el cual se modifica el acuerdo 0144 de 2017 correspondiente al calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio a distancia, para el año 2018 y para el semestre A de 2019, y se dictan otras disposiciones"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Tolima, a través del IDEAD, desarrolla sus programas académicos en la modalidad distancia.

Que el calendario académico es un referente de planeación estratégica, en la cual se deben incluir actividades sensibles para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional.

Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No. 0144 de 2017, se establece el calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio distancia, para el año 2018 y para el semestre A de 2019, y se dictan otras disposiciones

Que en sesión del comité de Secretarios Académicos, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico el día 22 de noviembre de 2016, se revisó el comportamiento de las inscripciones para el periodo académico A-2018, determinándose la necesidad de ampliar las fechas relacionadas con el proceso, a fin de brindar las oportunidades a los aspirantes para su ingreso a la educación superior.

Que ante las jornadas electorales a desarrollarse en el semestre A-2018 para Congreso y Presidencia de la república, se hace necesario ajustar algunas de las fechas propuestas para ceremonias de grado.

Que en sesión no presencial del 28 de noviembre del 2017, el Consejo Académico aprobó modificar el acuerdo 0144 de 2017 correspondiente al calendario académico y administrativo en la modalidad de estudio a distancia, para el año 2018 y para el semestre A de 2019, y se dictan otras disposiciones.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico y administrativo en la modalidad de estudios a distancia, para los periodos académicos A y B del año 2018 y para el semestre A-2019, así:

1. INSCRIPCIONES Y ADMISIONES			
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Venta de derechos de inscripción	2 octubre al 7 de diciembre de 2017	6 abril al 7 de junio	10 septiembre al 23 de noviembre de 2018
Inscripciones en línea a través de la página web.	1 de octubre al 11 de diciembre de 2017	9 abril al 8 de junio	11 septiembre al 26 de noviembre de 2018
Publicación del listado de admitidos	18 de diciembre de 2017	22 de junio	17 de diciembre de 2018
Pago de matrícula admitidos	Vigencia 2017: del 18 al 29 de diciembre Vigencia 2018: del 2 de enero al 15 de febrero	25 de junio al 18 julio	Vigencia 2018: del 17 al 28 de diciembre de 2018 Vigencia 2019: del 1 de enero al 14 febrero de 2019



**ACUERDO NÚMERO 0169 DE 2017
(Noviembre 28 de 2017)**

Matrícula de admitidos	Vigencia 2017: del 18 al 22 de diciembre Vigencia 2018: del 5 de febrero al 16 de febrero	26 de junio al 19 julio	Vigencia 2018: del 18 al 21 de diciembre de 2018 Vigencia 2019: del 4 al 15 de febrero de 2019
Jornada de Inducción a los nuevos estudiantes	24 de febrero	28 de julio	23 de febrero

2. REINTEGROS, RELIQUIDACIONES, PAGO DE MATRÍCULA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS			
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Entrega de solicitudes para estudio de reintegros.	Vigencia 2017: del 25 de septiembre al 15 de diciembre de 2017 Vigencia 2018: hasta el 16 de febrero	2 de mayo al 14 de julio	24 de septiembre al 17 de noviembre de 2018
Solicitudes para descuentos por hermanos, votación.	Hasta 6 de octubre de 2017	hasta el 11 de mayo	Hasta 05 de octubre de 2018
Pago de matrículas	Vigencia 2017: hasta el 29 de diciembre de 2017 Vigencia 2018: Del 2 enero al 28 de febrero de 2018	Hasta el 31 de julio	
Registro de matrícula académica en plataforma.	Del 1 febrero al 01 de marzo	Del 13 de julio al 1 de agosto	

3. PERÍODOS DE CLASE, ADICIÓN DE ASIGNATURAS E INGRESO DE CALIFICACIONES			
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Inicio de clases.	3 de marzo	4 de agosto	
Adición de asignaturas.	5 al 10 de marzo	6 al 11 agosto	
Cancelación de asignaturas.	Hasta el 19 de mayo	Hasta el 13 de octubre	
Receso estudiantil de Semana Santa.	26 de marzo al 1 de abril	No aplica	
Evaluación a docentes por parte de estudiantes.	21 de mayo al 30 de junio	16 de octubre al 25 de noviembre	
Finalización de clases.	30 de junio	25 de noviembre	
Registro de calificaciones en plataforma y entrega de planillas a las direcciones de programa o a los centros regionales.	15 de junio al 2 de julio	13 al 30 de noviembre	

4. CURSOS LIBRES Y ESPECIALES			
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Solicitud de cursos libres en período regular	Del 16 de febrero al 2 de marzo	16 de julio al 3 de agosto	

**ACUERDO NÚMERO 0169 DE 2017
(Noviembre 28 de 2017)**

Respuesta de cursos libres en período regular	5 de marzo	6 de agosto	
Pago y matrícula de cursos libres en período regular	5 al 9 de marzo	6 de agosto al 10 de agosto	
Solicitudes de cursos especiales en período de vacaciones	14 al 19 de junio	19 al 27 de noviembre	
Respuesta a solicitudes cursos especiales en período de vacaciones	20 de junio	29 de noviembre	
Pago y matrículas de cursos especiales en período de vacaciones	20 al 26 de junio	30 noviembre al 14 de diciembre	
Desarrollo de cursos especiales, en período de vacaciones	7 al 29 de julio	2 al 28 de febrero 2019	
Reporte de notas de cursos especiales, en período de vacaciones	31 de julio	1 de marzo 2019	

5. CONVOCATORIAS INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Solicitud de convocatorias institucionales.	3 al 21 de marzo	4 al 25 de agosto	
Respuestas a convocatorias Institucionales.	23 de marzo	31 de agosto	
Pago y matrícula de convocatorias Institucionales.	26 de marzo al 6 de abril	3 al 14 de septiembre	
Presentación de exámenes, convocatorias institucionales.	19 de mayo	27 de octubre	
Entrega de notas de convocatorias institucionales.	8 de junio	9 de noviembre	

6. TRANSFERENCIAS

ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Entrega de solicitudes y documentación al Consejo de Facultad, para estudio de transferencias.	Hasta el 21 de diciembre de 2017	Hasta el 8 de junio	Hasta el 13 de diciembre de 2018
Respuesta a solicitudes de transferencias, por parte de los Consejos de Facultad.	8 de febrero de 2018	30 de junio	8 de febrero de 2019

7. GRADOS PREGRADO Y POSGRADO

ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Recepción de documentos para grados en los CREAD diferentes a Ibagué.	1 al 10 de febrero	16 al 28 de julio	1 al 9 de febrero
Recepción de documentos para grados CREAD Ibagué.	1 al 16 de febrero	16 de julio al 3 de agosto	1 al 15 de febrero
Ceremonia de grados, modalidad a distancia CREAD Ibagué.	14 de abril	22 de septiembre	6 de abril

Universidad del Tolima

Barrio santa Helena parte alta / A.A. 546 – Ibagué, Colombia Nit: 8907006407

PBX: 2771212 – 2771313 – 2771515 - 2772020 línea 018000181313

www.ut.edu.co

**ACUERDO NÚMERO 0169 DE 2017
(Noviembre 28 de 2017)**

Ceremonia de grados modalidad a distancia CREAD diferentes a Ibagué.	21 de abril	29 de septiembre	13 de abril
Recepción de documentos para grados en los CREAD diferentes a Ibagué.	2 al 21 de abril	1 al 13 de octubre	28 marzo al 13 de abril
Recepción de documentos para grados CREAD Ibagué.	2 al 27 de abril	1 al 19 de octubre	26 marzo al 26 de abril
Ceremonia de grados modalidad a distancia CREAD Ibagué.	23 de junio	1 de diciembre	15 de junio
Ceremonia de grados modalidad a distancia, CREAD diferentes a Ibagué.	30 de junio	15 de diciembre	22 de junio

8. CONVOCATORIA PARA CATEDRÁTICOS

ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Publicación de convocatorias.	20 de octubre de 2017	20 de abril	21 de octubre de 2018
Inscripción y recepción de hojas de vida.	Hasta las 6:00 pm del 9 de noviembre	11 de mayo	8 de noviembre de 2018
Publicación del listado de preseleccionados.	16 de noviembre de 2017	22 de mayo	19 de noviembre de 2018
Reclamaciones del listado de preseleccionados.	Hasta las 5:00pm del 17 de noviembre de 2017	23 de mayo	20 de noviembre de 2018
Respuesta a las reclamaciones	20 de noviembre de 2017	24 de mayo	21 de noviembre de 2018
Entrevistas.	Del 27 al 30 de noviembre de 2017	28 al 31 de mayo	26 al 29 de noviembre de 2018
Publicación de resultados finales.	1 de diciembre de 2017	1 de junio	30 de noviembre de 2018
Reclamaciones de los listados finales.	Hasta las 6:00 p.m. del 2 de diciembre de 2017	5 de junio	3 de diciembre de 2018
Respuesta a las reclamaciones y publicación de listados definitivos.	4 de diciembre de 2017	6 de junio	4 de diciembre de 2018

9. INICIO Y REGRESO DE VACACIONES

ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2018	SEMESTRE B - 2018	SEMESTRE A - 2019
Inicio de vacaciones docentes.	3 de julio	24 de diciembre	
Regreso de vacaciones docentes.	18 de julio	17 de enero de 2019	
Inicio de vacaciones, personal administrativo.		24 de diciembre	
Regreso de vacaciones, personal administrativo.		17 de enero de 2019	

Oficina Jurídica



**ACUERDO NÚMERO 0169 DE 2017
(Noviembre 28 de 2017)**

ARTÍCULO SEGUNDO: A los estudiantes que se les genere recibo de pago y que al cierre del período académico resulten con sanción académica por DOBLE BRA (bajo rendimiento académico) y que hayan cancelado el recibo de pago, se le hará devolución del dinero consignado, previa solicitud y trámite, de acuerdo con el procedimiento administrativo establecido

ARTÍCULO TERCERO: El horario de atención en la modalidad a distancia incluye los sábados (Coordinaciones de CREAD).

ARTÍCULO CUARTO: Se faculta el Consejo Directivo para autorizar en caso de ser necesario ampliar las fechas de pago y matrícula de cursos libres, Convocatorias Institucionales y Cursos Especiales de Vacaciones.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al Comité de Admisiones para expedir listas adicionales de aspirantes admitidos, en los casos en que haya disponibilidad de cupos, siempre y cuando el proceso de matrícula se realice antes del inicio de clases.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

El presidente,


OMAR A. MEJIA PATIÑO
Rector

La secretaria General,


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO




Oficina Jurídica

Vo. Bo.


María Nur Bonilla Murcia
Secretaría Académica
Vicerrectoría académica

Revisó: **Martha Lucía Núñez Rodríguez**

Proyecto: 
Diana Patricia Sánchez Tovar